

Expediente: 235/21
Carátula: ARTAZA ROSA ESTELA Y OTROS C/ ALVAREZ CLAUDIA Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ALVAREZ, CLAUDIA-DEMANDADO
20242792794 - GOMEZ, JULIO CESAR-ACTOR
20242792794 - ARTAZA, ROSA ESTELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 235/21



H20901754287

JUICIO: ARTAZA ROSA ESTELA Y OTROS c/ ALVAREZ CLAUDIA Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 235/21

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 25 de abril de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 24/04/2025 del letrado CORREA, MARIO EDUARDO: Téngase presente bono de movilidad acompañado, dando cumplimiento a la nota actuarial que antecede.

Por tal motivo estése a lo ordenado en decreto de fecha 09/04/2025, líbrese cédula a domicilio real de los accionados.-MSC

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.